



INFORME DE ACTIVIDADES

**L.C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ
SINDICA PROCURADORA HACENDARIA**



MENSAJE

Ciudadanos Mineral Reformenses, es un honor dirigirme a ustedes con motivo de mi tercer informe de actividades como Sindica Procuradora Hacendaria del Municipio de Mineral de la Reforma, cumplir con el mandato constitucional de la rendición de cuentas es uno de los ejes prioritarios para nuestro presidente Israel Félix Soto.

En este informe doy a conocer las actividades y acciones que he realizado en este tercer año de ejercicio constitucional, respondiendo a la confianza que me ha otorgado nuestro presidente Israel Félix soto para servir a la ciudadanía desde este espacio.

Cada día me comprometo a trabajar para dar mas y mejores resultados, las finanzas públicas por primera vez en la historia del municipio son transparentes, estamos entregando un informe financiero mensual al Ayuntamiento, en el cual se detallan los gastos y los ingresos que hemos obtenido derivado del pago de impuestos, las participaciones y aportaciones federales y estatales.

Hoy tenemos un gran compromiso contigo y vamos a darle los resultados que anhelamos para consolidar el futuro que Mineral de la Reforma merece.

L.C. Matilde Ortega Martínez





PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que es el órgano de Gobierno deliberante que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deben manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social.

Esta integrado por un Presidente Municipal, dos Síndicos y diecinueve Regidores de elección popular directa, de los cuáles un síndico y once regidores son electos por el principio de mayoría relativa y un síndico y ocho regidores por el principio de representación proporcional, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Al Ayuntamiento le corresponde la representación Política y Jurídica del Municipio y sus autoridades, en el ámbito de su competencia, ejercerán las atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica, las leyes, los reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones jurídicas vigentes.





En su caso, la misma definición aplicará para un Concejo Municipal que sea designado por el Congreso del Estado, el cuál se integrará por un presidente, dos vocales ejecutivos y cinco vocales y asumirán las funciones y obligaciones que les atribuye al artículo 34 de la Ley Orgánica.





ACTIVIDADES DE CABILDO

Cumpliendo con lo estipulado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal y el Plan Nacional, a 2 años 8 meses de ejercicio constitucional hemos logrado consenso de diversos acuerdos, a través de la instalación de: 61 sesiones ordinarias, 27 sesiones extraordinarias y 6 sesiones solemnes.





SESIÓN ORDINARIA

MINERAL DE LA REFORMA







COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Como Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, cumpliendo a mis obligaciones constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas he contribuido a la estrategia de nuestro Presidente Municipal Israel Félix Soto a través de la entrega de informes mensuales y trimestrales del estado que guardan las finanzas públicas del municipio, en donde se detallan los ingresos obtenidos y sus fuentes de financiamiento, así como las erogaciones, los cuales se anexaran al cuerpo de este informe; además hemos llevado a cabo 45 sesiones de comisión para atender 16 iniciativas turnadas a esta comisión refrendando el compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía.



- Matilde Ortega Martínez -









GESTIÓN SOCIAL

Siguiendo el ejemplo de nuestro presidente Israel Félix, he mantenido una constante comunicación con la ciudadanía, atendiendo sus inquietudes y solucionando las problemáticas de la comunidad, a través de la inversión de mas de \$200,000.00 pesos en atención a las gestiones realizadas como:

Alumbrado Público (Reflectores)

Apoyo alimentario a personas discapacitadas y de tercera edad

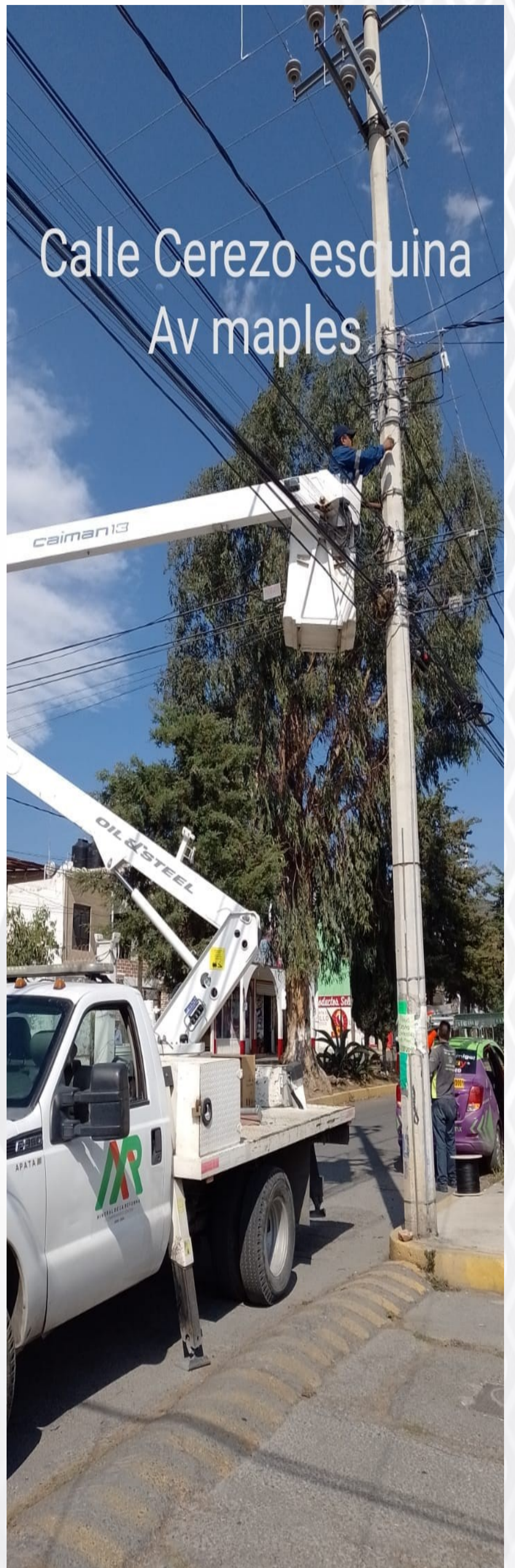
Becas a estudiantes

Ayudas funcionales

Contribuciones a la Administración Municipal

En coordinación con la administración municipal hemos llevado mas de 20 reuniones con los titulares de la Administración Pública Municipal a fin de consolidar proyectos en beneficio de nuestro municipio.



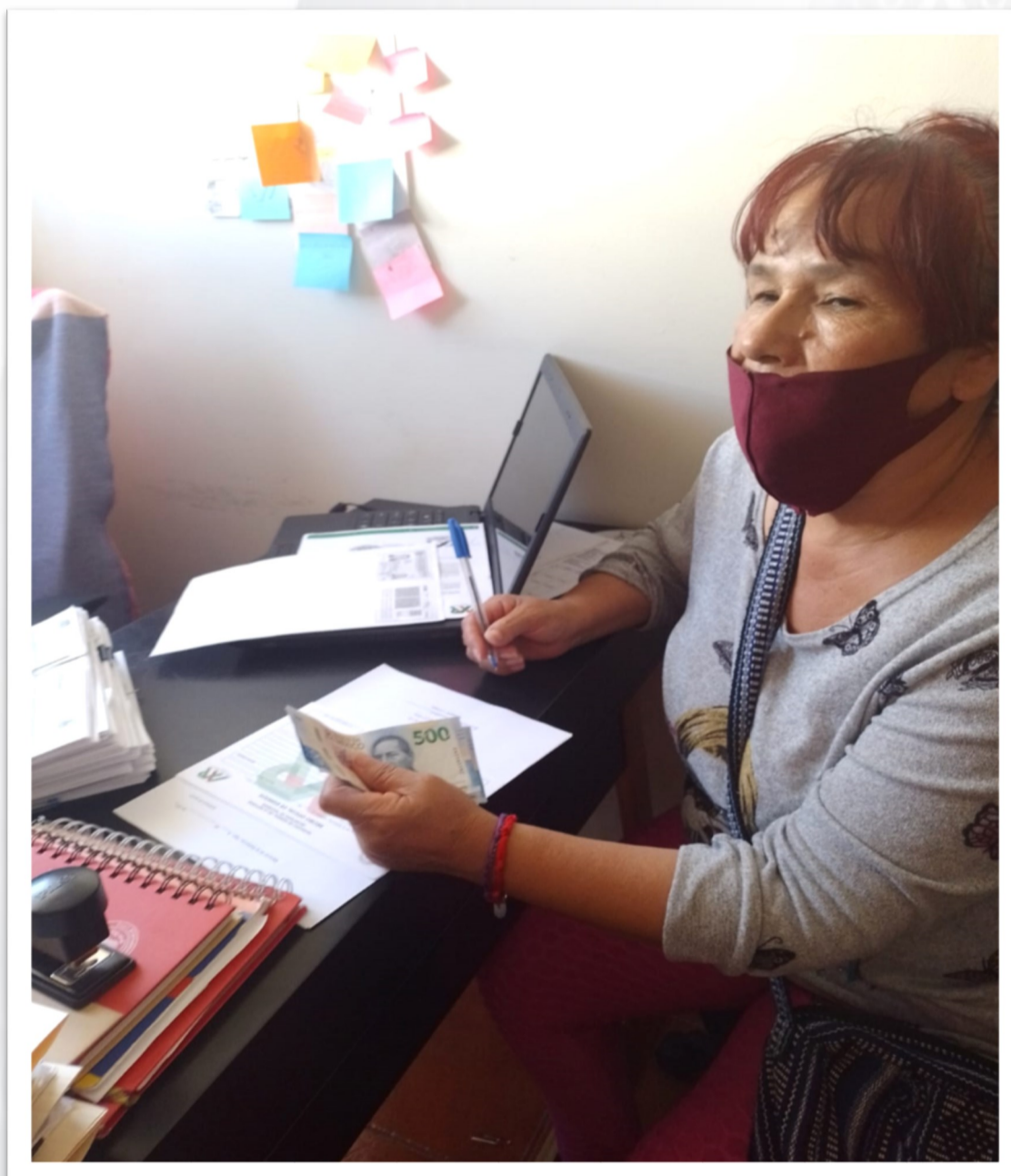






- Matilde Ortega Martínez -

Al igual que se han vinculado a 15 personas quienes han recibido apoyos productivos para emprender un negocio y coadyuvar al bienestar de sus familias, cumpliendo con el compromiso de seguir creciendo juntos.



Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 145 frac. III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, como el art. 67 frac. IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el art. 23 frac. VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, me permito informar el:

**ESTADO DE ACTIVIDADES
FINANCIERAS
JULIO 22 / JULIO 23**

JULIO 2022

ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos		Julio
1	Impuestos	4,444,747.00
4	Derechos	5,084,052.44
5	Productos	27,577.52
6	Aprovechamientos	975,723.48
8	Part. Aport. Conv. Incent. Deriv. D/Colab. Fiscal F. Dist. de Aport. Transf. Asig. Subs. y Sub. y P y Jub.	29,315,666.33
Total del Ingreso		\$ 39,847,766.77

ANALÍTICO DE EGRESOS

Concepto	Julio
100000 - Servicios personales	16,662,090.52
200000 - Materiales y suministros	5,958,196.62
300000 - Servicios generales	10,140,897.68
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,412,938.77
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0
600000 - Inversión pública	557,728.88
Total del Gasto	\$ 35,731,852.47
SUPERÁVIT	\$ 4,115,914.30

AGOSTO 2022

ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos		Agosto
1	Impuestos	4,770,387.41
4	Derechos	3,002,648.01
5	Productos	8,797.34
6	Aprovechamientos	1,462,133.31
8	Part. Aport. Conv. Incent. Deriv. D/Colab. Fiscal F. Dist. de Aport. Transf. Asig. Subs. y Sub. y P y Jub.	36,298,111.56
Total del Ingreso		45,542,077.63

ANALÍTICO DE EGRESOS

Concepto	Agosto
100000 - Servicios personales	15,891,097.02
200000 - Materiales y suministros	3,947,826.00
300000 - Servicios generales	7,910,044.73
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,743,147.86
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	36,061.79
600000 - Inversión pública	0.00
Total del Gasto	32,528,177.4
SUPERÁVIT	13,013,900.23

SEPTIEMBRE 2022

ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos		Septiembre
1	Impuestos	3,807,613.87
4	Derechos	4,019,554.04
5	Productos	163,445.39
6	Aprovechamientos	1,237,022.48
8	Part. Aport. Conv. Incent. Deriv. D/Colab. Fiscal F. Dist. de Aport. Transf. Asig. Subs. y Sub. y P y Jub.	28,765,214.69
Total del Ingreso		37,992,850.47

ANALÍTICO DE EGRESOS

Concepto	Septiembre
100000 - Servicios personales	15,874,571.99
200000 - Materiales y suministros	3,854,445.73
300000 - Servicios generales	9,777,481.23
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,567,923.63
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	72,964.00
600000 - Inversión pública	0.00
Total del Gasto	32,147,386.58
SUPERÁVIT	5,845,463.89

ENERO - DICIEMBRE 2022

ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos		Al 31 de Diciembre 2022
1	Impuestos	93,012,960.26
4	Derechos	65,769,588.87
5	Productos	1,151,977.71
6	Aprovechamientos	21,368,403.61
8	Part. Aport. Conv. Incent. Deriv. D/Colab. Fiscal F. Dist. de Aport. Transf. Asig. Subs. y Sub. y P y Jub.	370,325,831.32
Total del Ingreso		551,628,761.77

ANALÍTICO DE EGRESOS

Concepto	Al 31 de Diciembre 2022
100000 - Servicios personales	233,709,968.55
200000 - Materiales y suministros	65,889,186.92
300000 - Servicios generales	166,373,725.42
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,543,621.86
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,229,762.89
600000 - Inversión pública	33,882,496.13
Total del Gasto	551,628,761.77
SUPERÁVIT	0.00

ENERO 2023

RUBRO DE INGRESOS		ENERO
11	Impuestos Sobre Los Ingresos	\$329,736.60
1102	Impuesto Sobre Juegos Permitidos, Espectáculos Públicos, Diversiones y Aparatos Mecánicos o Electromecánicos Accionados Por Monedas o Fichas.	\$105,223.30
1103	Impuesto a Comercios Ambulantes	\$224,513.30
12	Impuestos Sobre El Patrimonio	\$41,063,722.92
1201	Impuestos Predial	\$38,381,141.00
1202	Impuesto Sobre Traslación De Dominio y Otras Operaciones De Bienes Inmuebles	\$2,682,581.92
17	Accesorios De Los Impuestos	\$1,072,780.00
1701	Recargos	\$1,072,780.00
43	Derechos Por Prestación De Servicios	\$5,624,437.21
4301	Derechos Por Servicios Públicos	\$334,802.70
4302	Derechos Por Registros, Licencias y Permisos Diversos	\$3,560,188.34
4303	Derechos En Materia De Desarrollo Urbano y Ecología	\$1,351,683.39
4304	Derechos Por Servicios Prestados En Materia De Seguridad Pública y Tránsito	\$377,762.78
51	Productos	\$104,259.88
5101	Arrendamiento De Bienes Muebles o Inmuebles Propiedad Del Municipio	\$104,259.88
5107	Los Capitales y Valores Del Municipio y Sus Rendimientos.	\$0.00
61	Aprovechamientos Tipo Corriente	\$5,379,485.29
6103	Multas Impuestas a Los Infractores De Los Reglamentos Administrativos	\$823,972.32
6104	Multas Federales No Fiscales	\$3,502.34
6111	Indemnización Por Daños a Bienes Municipales.	\$1,836.23
6112	Rezagos Ejercicios Anteriores	\$4,497,535.50
6113	Control Canino	\$25,450.50
6114	Capacitaciones, Cursos, Talleres, Conferencias o Eventos	\$27,188.40
81	Participaciones	\$23,522,943.50

8101	Fondo General De Participaciones	\$10,768,482.43
8102	Fondo De Fomento Municipal	\$3,791,734.39
8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas Y Refrescos)	\$157,029.83
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas Y Diésel)	\$431,885.83
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$583,711.37
8106	Participación Por La Recaudación Obtenida De Impuesto Sobre La Renta Enterado a La Federación	\$7,409,300.00
8107	Impuestos Sobre La Renta Por La Enajenación De Bienes Inmuebles	\$22,534.03
8109	Fondo De Compensación (FOCOM)	\$358,265.62
8110	Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	\$0.00
82	Aportaciones	\$17,410,545.50
8201	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	\$2,243,277.41
8202	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios y De Las Demarcaciones Territoriales y Del D.F.	\$15,167,268.09
84	Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	\$175,553.56
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$154,316.64
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,236.92
TOTAL		\$94,683,464.46

CONCEPTO DEL GASTO	ENERO
100000 - Servicios personales	\$15,317,892.00
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,569,351.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$249,200.00
140000 - Seguridad Social	\$0.00
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$499,341.00
200000 - Materiales y suministros	\$1,515,132.36
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00
220000 - Alimentos y utensilios	\$28,000.00
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$0.00
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,486,915.36
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$217.00
300000 - Servicios generales	\$8,565,644.62
310000 - Servicios básicos	\$3,507,754.93
320000 - Servicios de arrendamiento	\$350,000.00
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$104,000.00
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$156,876.90
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,909,710.56
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$723.00
380000 - Servicios oficiales	\$0.00
390000 - Otros servicios generales	\$1,536,579.23
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,680,687.38
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,042.62

440000 - Ayudas sociales	\$584,869.76
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$95,775.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
600000 - Inversión pública	\$0.00
610000 - Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
620000 - Obra pública en bienes propios	\$0.00
TOTAL	\$28,079,356.36
SUPERAVIT / DÉFICIT	\$66,604,108.10

FEBRERO 2023

RUBRO DE INGRESOS		FEBRERO
11	Impuestos Sobre Los Ingresos	\$302,989.00
1102	Impuesto Sobre Juegos Permitidos, Espectáculos Públicos, Diversiones y Aparatos Mecánicos o Electromecánicos Accionados Por Monedas o Fichas.	\$5,000.00
1103	Impuesto a Comercios Ambulantes	\$297,989.00
12	Impuestos Sobre El Patrimonio	\$7,538,946.61
1201	Impuestos Predial	\$4,333,998.00
1202	Impuesto Sobre Traslación De Dominio y Otras Operaciones De Bienes Inmuebles	\$3,204,948.61
17	Accesorios De Los Impuestos	\$290,569.50
1701	Recargos	\$290,569.50
43	Derechos Por Prestación De Servicios	\$5,949,415.84
4301	Derechos Por Servicios Públicos	\$193,626.25
4302	Derechos Por Registros, Licencias y Permisos Diversos	\$3,234,934.41
4303	Derechos En Materia De Desarrollo Urbano y Ecología	\$2,136,220.88
4304	Derechos Por Servicios Prestados En Materia De Seguridad Pública y Tránsito	\$384,634.30
51	Productos	\$263,527.80
5101	Arrendamiento De Bienes Muebles o Inmuebles Propiedad Del Municipio	\$263,510.74
5107	Los Capitales y Valores Del Municipio y Sus Rendimientos.	\$17.06
61	Aprovechamientos Tipo Corriente	\$3,093,600.76
6103	Multas Impuestas a Los Infractores De Los Reglamentos Administrativos	\$1,040,166.16
6104	Multas Federales No Fiscales	\$25,606.00
6111	Indemnización Por Daños a Bienes Municipales.	\$0.00
6112	Rezagos Ejercicios Anteriores	\$1,755,193.00
6113	Control Canino	\$24,948.00
6114	Capacitaciones, Cursos, Talleres, Conferencias o Eventos	\$247,687.60

81	Participaciones	\$21,979,897.10
8101	Fondo General De Participaciones	\$14,462,209.15
8102	Fondo De Fomento Municipal	\$4,295,811.56
8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas Y Refrescos)	\$345,789.65
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas Y Diésel)	\$545,713.28
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$376,319.52
8106	Participación Por La Recaudación Obtenida De Impuesto Sobre La Renta Enterado a La Federación	\$1,531,130.79
8107	Impuestos Sobre La Renta Por La Enajenación De Bienes Inmuebles	\$16,405.95
8109	Fondo De Compensación (FOCOM)	\$406,517.20
8110	Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	\$0.00
82	Aportaciones	\$17,426,389.63
8201	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	\$2,243,769.68
8202	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios y De Las Demarcaciones Territoriales y Del D.F.	\$15,182,619.95
84	Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	\$202,328.79
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$181,044.54
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,284.25
TOTAL		\$57,047,665.03

CONCEPTO DEL GASTO	FEBRERO
100000 - Servicios personales	\$15,967,859.50
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,617,628.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$557,315.00
140000 - Seguridad Social	\$625.00
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$792,291.50
200000 - Materiales y suministros	\$2,783,906.44
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$15,896.06
220000 - Alimentos y utensilios	\$25,827.05
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$30,885.00
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$460.89
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,707,271.59
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$3,132.00
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$433.85
300000 - Servicios generales	\$6,831,757.62
310000 - Servicios básicos	\$3,109,896.67
320000 - Servicios de arrendamiento	\$583,499.08
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$39,110.00
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$243,424.99
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,322,895.98
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$24,082.10
380000 - Servicios oficiales	\$38,108.88
390000 - Otros servicios generales	\$470,739.92
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,540,139.98
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,042.62

440000 - Ayudas sociales	\$441,901.36
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$98,196.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
600000 - Inversión pública	\$1,780,008.50
610000 - Obra pública en bienes de dominio público	\$1,780,008.50
620000 - Obra pública en bienes propios	\$0.00
TOTAL	\$29,903,672.04
SUPERAVIT / DÉFICIT	\$27,143,992.99

MARZO 2023

RUBRO DE INGRESOS		MARZO
11	Impuestos Sobre Los Ingresos	\$251,387.00
1102	Impuesto Sobre Juegos Permitidos, Espectáculos Públicos, Diversiones y Aparatos Mecánicos o Electromecánicos Accionados Por Monedas o Fichas.	\$8,200.00
1103	Impuesto a Comercios Ambulantes	\$243,187.00
12	Impuestos Sobre El Patrimonio	\$5,665,828.19
1201	Impuestos Predial	\$2,353,015.00
1202	Impuesto Sobre Traslación De Dominio y Otras Operaciones De Bienes Inmuebles	\$3,312,813.19
17	Accesorios De Los Impuestos	\$269,661.00
1701	Recargos	\$269,661.00
43	Derechos Por Prestación De Servicios	\$9,223,124.61
4301	Derechos Por Servicios Públicos	\$288,205.10
4302	Derechos Por Registros, Licencias y Permisos Diversos	\$3,599,625.63
4303	Derechos En Materia De Desarrollo Urbano y Ecología	\$5,022,985.88
4304	Derechos Por Servicios Prestados En Materia De Seguridad Pública y Tránsito	\$312,308.00
51	Productos	\$209,975.98
5101	Arrendamiento De Bienes Muebles o Inmuebles Propiedad Del Municipio	\$209,844.71
5107	Los Capitales y Valores Del Municipio y Sus Rendimientos.	\$131.27
61	Aprovechamientos Tipo Corriente	\$2,259,339.04
6103	Multas Impuestas a Los Infractores De Los Reglamentos Administrativos	\$1,244,974.26
6104	Multas Federales No Fiscales	\$23,471.00
6111	Indemnización Por Daños a Bienes Municipales.	\$1,082.38
6112	Rezagos Ejercicios Anteriores	\$892,416.50
6113	Control Canino	\$22,744.00
6114	Capacitaciones, Cursos, Talleres, Conferencias o Eventos	\$74,650.90
81	Participaciones	\$14,609,459.53
8101	Fondo General De Participaciones	\$8,969,893.01

8102	Fondo De Fomento Municipal	\$3,165,353.16
8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas Y Refrescos)	\$151,279.54
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas Y Diésel)	\$324,180.89
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$376,323.58
8106	Participación Por La Recaudación Obtenida De Impuesto Sobre La Renta Enterado a La Federación	\$1,292,133.06
8107	Impuestos Sobre La Renta Por La Enajenación De Bienes Inmuebles	\$23,821.89
8109	Fondo De Compensación (FOCOM)	\$306,400.47
8110	Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	\$73.93
82	Aportaciones	\$17,441,345.35
8201	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	\$2,244,363.02
8202	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios y De Las Demarcaciones Territoriales y Del D.F.	\$15,196,982.33
84	Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	\$173,543.99
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$152,211.06
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,332.93
TOTAL		\$50,103,664.69

CONCEPTO DEL GASTO	MARZO
100000 - Servicios personales	\$16,672,675.39
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,788,209.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$840,492.00
140000 - Seguridad Social	
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,043,974.39
200000 - Materiales y suministros	\$4,371,681.73
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$170,999.06
220000 - Alimentos y utensilios	\$33,295.62
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$33,607.03
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$19,488.00
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,617,590.29
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$462,283.20
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$34,418.53
300000 - Servicios generales	\$24,043,270.55
310000 - Servicios básicos	\$3,190,858.98
320000 - Servicios de arrendamiento	\$3,535,650.74
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$232,164.80
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$102,810.13
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$16,246,817.20
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$232.00
380000 - Servicios oficiales	\$102,122.00
390000 - Otros servicios generales	\$632,614.70
400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,821,809.45
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,100,042.62

440000 - Ayudas sociales	\$640,672.83
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$81,094.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$30,710.86
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$1,710.86
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$29,000.00
600000 - Inversión pública	\$16,541,613.42
610000 - Obra pública en bienes de dominio público	\$15,493,876.75
620000 - Obra pública en bienes propios	\$1,047,736.67
TOTAL	\$64,481,761.40
SUPERAVIT / DÉFICIT	-\$14,378,096.71

ABRIL 2023

RUBRO DE INGRESOS		ABRIL
11	Impuestos sobre los ingresos	\$152,215.50
1102	Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.	\$9,331.00
1103	Impuesto a comercios ambulantes	\$142,884.50
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$4,667,000.72
1201	Impuestos predial	\$1,264,527.00
1202	Impuesto sobre traspaso de dominio y otras operaciones de bienes inmuebles	\$3,402,473.72
17	Accesorios de los impuestos	\$203,508.00
1701	Recargos	\$203,508.00
43	Derechos por prestación de servicios	\$3,267,014.94
4301	Derechos por servicios públicos	\$222,768.45
4302	Derechos por registros, licencias y permisos diversos	\$1,526,583.52
4303	Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	\$1,198,800.67
4304	Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	\$318,862.30
51	Productos	\$411,339.05
5101	Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$251,959.44
5107	Los capitales y valores del municipio y sus rendimientos.	\$159,379.61
61	Aprovechamientos tipo corriente	\$1,549,627.28
6103	Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos	\$939,175.16
6104	Multas federales no fiscales	\$104,889.00
6107	Donaciones hechas a favor del municipio.	\$0.00
6111	Indemnización por daños a bienes municipales.	\$2,054.12
6112	Rezagos ejercicios anteriores	\$480,812.00
6113	Control canino	\$16,887.00
6114	Capacitaciones, cursos, talleres, conferencias o eventos	\$5,810.00
81	Participaciones	\$19,741,847.96
8101	Fondo General de Participaciones	\$13,026,664.63

8102	Fondo de Fomento Municipal	\$3,869,119.57
8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	\$146,868.42
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	\$392,860.38
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$641,220.98
8106	Participación Por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	\$1,306,884.08
8107	Impuestos Sobre la Renta Por la Enajenación de Bienes Inmuebles	\$60,583.01
8109	Fondo de Compensación (FOCOM)	\$297,646.89
8110	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00
82	Aportaciones	\$17,412,289.83
8201	Fondo De Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal	\$2,244,886.71
8202	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	\$15,167,403.12
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$165,233.25
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$143,908.96
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,324.29
TOTAL		\$47,570,076.53

CONCEPTO DEL GASTO	ABRIL
100000 - Servicios personales	\$16,345,056.54
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,843,718.00
120000 - Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$126,200.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$522,028.00
140000 - Seguridad Social	\$0.00
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$853,110.54
200000 - Materiales y suministros	\$3,603,221.70
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$8,316.99
220000 - Alimentos y utensilios	\$36,617.00
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$124,459.74
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,430,770.78
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$3,057.19
300000 - Servicios generales	\$5,933,879.39
310000 - Servicios básicos	\$186,350.40
320000 - Servicios de arrendamiento	\$1,419,101.33
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$32,816.60
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$210,385.22
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,886,754.58
360000 - Servicios de comunicación social y publicidad	\$29,000.00
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$0.00
380000 - Servicios oficiales	\$185,600.00
390000 - Otros servicios generales	\$1,983,871.26

400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,837,553.06
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,042.62
440000 - Ayudas sociales	\$756,416.44
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$81,094.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$348,000.00
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
590000 - Activos intangibles	\$348,000.00
TOTAL	\$29,067,710.69
SUPERAVIT / DÉFICIT	\$18,502,365.84

MAYO 2023

RUBRO DE INGRESOS		MAYO
11	Impuestos sobre los ingresos	\$275,083.50
1102	Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.	\$6,524.00
1103	Impuesto a comercios ambulantes	\$268,559.50
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$4,059,685.10
1201	Impuestos predial	\$1,018,893.00
1202	Impuesto sobre traspaso de dominio y otras operaciones de bienes inmuebles	\$3,040,792.10
17	Accesorios de los impuestos	\$205,546.26
1701	Recargos	\$205,546.26
43	Derechos por prestación de servicios	\$4,364,805.93
4301	Derechos por servicios públicos	\$231,066.95
4302	Derechos por registros, licencias y permisos diversos	\$1,943,234.17
4303	Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	\$1,856,842.81
4304	Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	\$333,662.00
51	Productos	\$128,618.75
5101	Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$121,341.72
5107	Los capitales y valores del municipio y sus rendimientos.	\$7,277.03
61	Aprovechamientos tipo corriente	\$1,487,157.10
6103	Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos	\$994,028.29
6104	Multas federales no fiscales	\$11,242.00
6107	Donaciones hechas a favor del municipio.	\$0.00
6111	Indemnización por daños a bienes municipales.	\$4,091.81
6112	Rezagos ejercicios anteriores	\$440,102.00
6113	Control canino	\$26,019.00
6114	Capacitaciones, cursos, talleres, conferencias o eventos	\$11,674.00
81	Participaciones	\$20,837,694.98
8101	Fondo General de Participaciones	\$14,119,172.38

8102	Fondo de Fomento Municipal	\$3,687,017.12
8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	\$333,944.53
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	\$667,762.72
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$292,016.71
8106	Participación Por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	\$1,308,407.09
8107	Impuestos Sobre la Renta Por la Enajenación de Bienes Inmuebles	\$13,481.18
8109	Fondo de Compensación (FOCOM)	\$415,893.16
8110	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.09
82	Aportaciones	\$17,506,390.50
8201	Fondo De Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal	\$2,245,445.43
8202	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	\$15,260,945.07
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$163,407.03
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$142,023.57
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,383.46
TOTAL		\$49,028,389.15

CONCEPTO DEL GASTO	MAYO
100000 - Servicios personales	\$16,408,389.75
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,741,256.00
120000 - Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$101,650.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$598,364.00
140000 - Seguridad Social	\$0.00
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$967,119.75
200000 - Materiales y suministros	\$3,542,196.60
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$184,036.87
220000 - Alimentos y utensilios	\$12,000.00
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$0.00
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$520.26
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,340,948.80
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$4,690.67
300000 - Servicios generales	\$6,554,919.93
310000 - Servicios básicos	\$189,255.95
320000 - Servicios de arrendamiento	\$1,547,295.66
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$735,437.86
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$156,106.88
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,876,239.19
360000 - Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$1,625.00
380000 - Servicios oficiales	\$573,780.39
390000 - Otros servicios generales	\$475,179.00

400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,891,591.40
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,042.62
440000 - Ayudas sociales	\$808,942.78
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$82,606.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$367,628.58
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$19,628.58
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
590000 - Activos intangibles	\$348,000.00
TOTAL	\$29,764,726.26
SUPERAVIT / DEFICIT	\$19,263,662.89

JUNIO 2023

RUBRO DE INGRESOS		JUNIO
11	Impuestos sobre los ingresos	\$172,523.00
1102	Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.	\$13,843.00
1103	Impuesto a comercios ambulantes	\$158,680.00
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$4,722,899.08
1201	Impuestos predial	\$1,152,240.40
1202	Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones de bienes inmuebles	\$3,570,658.68
17	Accesorios de los impuestos	\$99,642.00
1701	Recargos	\$99,642.00
43	Derechos por prestación de servicios	\$4,883,947.41
4301	Derechos por servicios públicos	\$221,795.83
4302	Derechos por registros, licencias y permisos diversos	\$1,627,300.77
4303	Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	\$2,719,267.99
4304	Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	\$315,582.82
51	Productos	\$93,439.96
5101	Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$88,260.67
5107	Los capitales y valores del municipio y sus rendimientos.	\$5,179.29
61	Aprovechamientos tipo corriente	\$1,587,369.67
6103	Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos	\$1,105,211.17
6104	Multas federales no fiscales	\$44,727.00
6107	Donaciones hechas a favor del municipio.	\$1.00
6111	Indemnización por daños a bienes municipales.	\$0.00
6112	Rezagos ejercicios anteriores	\$400,307.50
6113	Control canino	\$27,195.00
6114	Capacitaciones, cursos, talleres, conferencias o eventos	\$9,928.00
81	Participaciones	\$19,005,637.95
8101	Fondo General de Participaciones	\$12,160,863.47
8102	Fondo de Fomento Municipal	\$4,509,949.89

8103	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	\$314,380.68
8104	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	\$354,918.32
8105	Fondo De Fiscalización y Recaudación	\$379,156.01
8106	Participación Por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	\$922,464.10
8107	Impuestos Sobre la Renta Por la Enajenación de Bienes Inmuebles	\$43,589.61
8109	Fondo de Compensación (FOCOM)	\$320,315.76
8110	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.11
82	Aportaciones	\$17,470,543.27
8201	Fondo De Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal	\$2,245,899.55
8202	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	\$15,224,643.72
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$138,487.66
8402	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$117,050.78
8403	Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,436.88
TOTAL		\$48,174,490.00

CONCEPTO DEL GASTO	JUNIO
100000 - Servicios personales	\$18,283,103.54
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,882,234.00
120000 - Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$109,582.00
130000 - Remuneración Adicionales y Especiales	\$374,897.00
140000 - Seguridad Social	\$1,417,543.16
150000 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,498,847.38
200000 - Materiales y suministros	\$3,785,889.40
210000 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$99,127.63
220000 - Alimentos y utensilios	\$14,200.00
240000 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$72,116.62
250000 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$1,160.18
260000 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,598,955.97
270000 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
290000 - Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$329.00
300000 - Servicios generales	\$7,878,324.49
310000 - Servicios básicos	\$171,631.13
320000 - Servicios de arrendamiento	\$1,641,388.02
330000 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$180,901.88
340000 - Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$2,235,794.14
350000 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$3,045,145.69
360000 - Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00
370000 - Servicios de traslado y viáticos	\$630.00
380000 - Servicios oficiales	\$16,523.04
390000 - Otros servicios generales	\$586,310.59

400000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,854,840.27
410000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,042.62
440000 - Ayudas sociales	\$771,803.65
450000 - Pensiones y jubilaciones	\$82,994.00
500000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
510000 - Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
540000 - Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
590000 - Activos intangibles	\$0.00
TOTAL	\$32,802,157.70
SUPERAVIT / DEFICIT	\$15,372,332.30



- Matilde Ortega Martínez -



**INFORME
DE ACTIVIDADES**
L.C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ
SINDICA PROCURADORA HACENDARIA